AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.176.885	CONTRATO No.	1689-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT - HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Total, asignados: **58** personas, **56** en proceso de reincorporación y **2** personas representante de menores de Edad AUTOJEP 068 discriminadas a continuación: Activos: **57** participantes Ausentes: **1** participantes Limitante temporal: 0 participantes Municipio: Neiva Activos: **44** PR AUTOJEP 068: **1** persona + **1** PR con código AutoJep Nota aclaratoria: Es importante mencionar que de la población registrada en Neiva se tiene 5 PR en zona rural dispersa de Neiva en límites con el Tolima y/o Caquetá. Municipio: Rivera Activos: **11** PR Nota aclaratoria: Es importante mencionar que de la población registrada en Rivera se tiene 1 PR en zona urbana y 10 en zona rural. Municipio: Algeciras Activos: **1** PR Nota aclaratoria: Es importante mencionar que de la población registrada en Algeciras se tiene 1 PR en zona rural dispersa en la Vereda Los Naranjos. Municipio: San Vicente del Caguán - Caquetá Activos: **1** PR Nota aclaratoria: Es importante mencionar que de la población registrada en San Vicente del Caguán se tiene 1 PR en la Vereda de Balsillas y 1 PR en la Inspe. De Guayabal. Municipio: Campoalegre Activos: **1** PR Total atendidos en el periodo: **55** Total NO atendidos en el periodo: **2** Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 55 Número de atenciones telefónicas: 00 Número de atenciones virtuales: 00 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por **12 mujeres, 45 hombres, 9 personas con discapacidad, 05 personas con enfermedades de alto costo, 07 personas adultas mayores.** Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y registro SIR
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento, a la fecha de este reporte las personas cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones contempladas para la fase de reincorporación a largo plazo. La población asignada se encuentra en la fase de reincorporación a largo plazo, discriminadas así: • 46 personas en reincorporación (60-06116, 60-06826, 60-08094 , 60-08059, 60-05929, 60-08055, 60-07164, 60-05966, 60-08054, 60-01655, 60-06363, 60-07343, 60-06926, 60-07535, 60-05841, 60-06417, 60-04482, 60-06337, 60-07591, 60-07161, 60-07339, 60-09673, 60-07617, 60-12575, 60-07165, 60-07637, 60-07651, 60-08204, 60-04784, 60-08095, 60-12580, 60-07666, 60-07608, 60-09769, 60-07645, 60-02035, 60-08058, 60-03602, 60-03415, 60-07733, 60-10054, 60-09733, 60-09514, 60-01593, 60-06191, 60-05639, 60-01667, 60-01666, 60-09734, 60-05639) con 73 meses - desde 16 agosto 2017. • 02 personas en reincorporación (60-10837, 60-11456) con 71 meses - desde 11 y 30 octubre 2017. • 01 persona en reincorporación (60-11831) con 98 meses - desde 22 diciembre 2017. • 01 persona en reincorporación (50-00058) con 81 meses desde 27 diciembre 2016 • 01 persona en reincorporación (60-11987) con 67meses - desde 19 febrero 2018. • 02 personas en reincorporación (60-12188, 60-12273) con 66 meses - desde 13 marzo 2018. • 01 persona en reincorporación (60-12492) con 64meses - desde 28 mayo 2018 • 01 persona en reincorporación (60-09890) con 48 meses - desde 11 septiembre 2019. • 01 persona de AUTOJEP 068 (JH-60-11585-01) con 15 meses – desde 23 junio 2022 • 01 persona de AUTOJEP 068 (JH-60-09024-01) con 13 meses – desde 30 agosto 2022 Fuente de verificación: Archivo de consulta de desembolsos, SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.176.885	CONTRATO No.	1689-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT - HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: • Se realizó visita a Cesalud S.A. para gestión de beneficios de un descuento del 30% en matricula a FPT, para la vinculación de dos PR por parte de convenio PUND y ARN. • Se realizó visita de articulación con la UNAD Neiva, para validar y apoyar proceso de matrícula con beneficio de política de gratuidad para jóvenes en educación superior. • Visita de articulación con programa bienestar y desarrollo social UNAD Neiva, con el objetivo de conocer programas y ofertas que contribuyan como academia a procesos educativos, sociales y productivos de firmantes de paz. • Se compartió invitación y acompaño a proceso capacitación en temas de seguridad por parte de Policía Nacional para candidatos a cargos populares en próximas elecciones. • Se continuo seguimiento y apoyo en trámites de salud frente a solicitudes de tramites médicos por enfermedades de alto costo a PR con código individual 60-07165, 60-10054 y 60-11456. • Se socializó oferta de formación titulada y cursos (presencial y virtual) del SENA. • Se reforzó y apoyo con acompañamiento convocatoria jornada presencial Acto clausura y grados Modelo Educativo Maestro Itinerante" Formación Académica de Reincorporación - convenio N°1263 de 2022-2023 ARN-UNAD en Neiva y Rivera. • Se reforzó y apoyo con acompañamiento convocatoria jornada presencial programa educativo Tejiendo Saberes ARN con operador Fundación Alberto Merani en Neiva y Corregimiento el Caguán. • Se reforzó compromiso asistencia y acompaño FPT convenio PNUD y ARN en Técnico Laboral por Competencia en Operación de Equipo Pesado, Auxiliar de enfermería, auxiliar en servicios farmacéuticos, técnico auxiliar en veterinaria, Salud oral, Auxiliar de enfermería, cosmetología y Belleza integral, soldadura y maquinaria pesada. Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y registro SIR
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: • Se compartió oferta Seminario Asociatividad para la Paz Territorial con Unidad Solidaria, Asocooph y Programa Asociatividad para la PAZ • Se compartió link para consulta devolución de Iva por prosperidad social • Se socializó oferta Virtual Taller Estructuración Hoja de Vida con Universidad Uniminuto. • Se socializó información de Nuevo modelo de suministro económico de alimentación para firmantes de paz • Se compartió y acompaño a proceso oferta curso transformador: "Herramientas para la Participación Política de Firmantes de Paz" por la Universidad Nacional de Colombia y ARN. • Se compartió invitación a capacitación en temas de seguridad por parte de policía Nacional para candidatos a cargos populares en próximas elecciones. • Socialización oferta Oportunidad comercialización Café Mujeres Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y registro SIR
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: Visitas domiciliares realizadas durante el periodo: • Visitas domiciliares realizadas a PR y acompañamiento a grupo FA - FPT presencial: - Vereda Honda Alta - Rivera Huila a 3 PR (60-08094, 60-12580 y 60-03602) - Vereda El Salado - Rivera Huila a 3 PR (60-01666, 60-08204 y 60-01667) - Vereda La Ulloa - Rivera Huila a 3 PR (60-06826, 60-08059 y 60-07343) - Corregimiento El Caguán a 3 PR (60-06116, 60-06363 y 60-09769) - Vereda Bajo Pedregal - Rivera Huila a 10 PR - Acto clausura y grados Modelo Educativo Maestro Itinerante" Formación Académica de Reincorporación - convenio N°1263 de 2022-2023 ARN-UNAD (60-06826, 60-08059, 60-07343, 60-12580, 60-03602, 60-03525, 60-03478, 60-03566, 60-03504 y 60-07523) - Neiva Huila sede UNAD a 23 PR Acto clausura y grados Modelo Educativo Maestro Itinerante" Formación Académica de Reincorporación - convenio N°1263 de 2022-2023 ARN-UNAD • Visitas y gestiones con actores externos para dinamizar el proceso de reincorporación: - Se realizaron 2 visitas a la institución educativa Cesalud S.A. para seguimiento formación y reporte de asistencia planilla IR-F-54 de FPT Titulada por convenio PNU y ARN - Se realizo visita y acompañamiento I.E. Liceo Santa Librada a Clase Presencial FA Tejiendo Saberes - operador Alberto Merani. - Se realizo visita y acompañamiento Escuela Corregimiento El Caguán a Clase Presencial FA Tejiendo Saberes - operador Alberto Merani. - Se realizo visita y seguimiento a FPT convenio PNUD y ARN Instituto Escuela Colombiana de Petróleo y la ingeniería Fuente de Verificación: Planillas IR-F-103, SIRR, Formato de seguimiento IR-F-135.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.176.885 — CONTRATO No. 1689-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT - HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó de las siguientes actividades enmarcadas en la estrategia de promoción de la reconciliación, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios: • Se continua con acompañamiento y participación de encuentros presenciales y virtuales desarrollo Agenda Comunitaria de Reincorporación "apuesta por la reconciliación, construcción de paz y memorias en el Caguán – Neiva. Fuente de verificación: Listados de asistencia y Comunicación institucional Correo electrónicos
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: • Apoyo y participación convocatoria, logística y relatoría desarrollo Encuentro reincorporados Huila • Seguimiento por no entrega efectiva de PRE-PP37321 con apoyo de compañero facilitador productivo. • Acompañamiento entrega PRE-PP-37956 Servicios de Construcción "J&J SÁNCHEZ" y RE-PP-37812 Pañaleria Dulce Encanto • Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: 10 personas (5 educación superior Universidad Surcolombian, Universidad UNAD, ESAP), (14 FA Maestro Itinerante UNAD y 2 Tejiendo Saberes). • Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: 8 personas (FPT Proyecto 00137301 del convenio 1650 PNU y ARN - Técnico Laboral por Competencia en Operación de Equipo Pesado, en servicios farmacéuticos, soldadura y mecánica de motos). • Personas asignadas vinculadas a Formación académica en el periodo: 1 PR con Código individual 60-06191 - inicio formación pregrado Ciencias Políticas UNAD por convenio ICETEX – ARN • Número de personas con gestión o vinculadas a salud: En el presente periodo no se han efectuado vinculaciones. • Otras gestiones y vinculaciones que apuntan al logro de los indicadores y metas del Grupo Territorial: seguimiento a FPT con institución Cesalud por Proyecto 00137301 del convenio 1650 PNU y ARN. Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y registro SIR
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: • Cargue de libretas militares: En la presente vigencia no hubo cargue de libreta militar. • Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación: En la presente vigencia no hubo cargue de documentación. • Actualización de registros de ubicación y contacto: 60-01666, 60-01667 y 60-10837 • Cargue de certificados de FA y FPT: para cierre de oferta FA Maestro Itinerante 60-06826, 60-08094, 60-08059, 60-07343, 60-06417, 60-04482, 60-06337, 60-07591, 60-08204, 60-12580, 60-12492, 60-09514, 60-03602 • Cargue de seguimientos a proyectos productivos: Se realizó seguimiento a proyecto PRE-PP-29834, PRE-PP-33679, PRE-PP-34957, PRE-PP-36040. • Envío de certificados de FA y FPT para creación o cargue en SIRR: En la presente vigencia no hubo solicitud de creación FA y FPT. • Entrega de planillas de asistencias (Psico, FA y FPT): - 30-09-2023: Se efectuó entrega de 4 planillas IR-F-103. - 30-09-2023: Se efectuó entrega de 12 planillas física IR-F- 99 - 30-09-2023: Se efectuó entrega de 6 planillas IR-F-54 de Cesalud convenio PNUD y ARN - 30-09-2023: Se efectuó entrega de 9 planillas IR-F-38 de Programa FA Tejiendo Saberes MEFTS • Instrumentos aplicados: En la presente vigencia no se aplicaron instrumentos de caracterización. • Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: 60-09514 y 60-09890 Fuente de verificación: FUID, Planillas IR-F-99, RF-F-103, IR-F-54 y formato IR-F-135.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la entrega física/digital de la información producida, en las fechas 30/09/2023, con un total de 12 planillas físicas (IR-F-99) , 4 planillas físicas (IR-F-103) y 4 seguimientos a proyectos productivos (IR-F-135). Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y registro SIR
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: • Participación en reunión Socialización modelo de Acompañamiento - Reincorporación. 11/09/2023 • Participación virtual - Transferencia de metodología caracterización AERC • Participación presencial jornada Caracterización Áreas Especiales Reincorporación Colectiva - Corregimiento El Caguán • Participación virtual - Socialización abastecimiento .14/09/2023 • Participación virtual - Revisión solicitud ASOECOLPET GT-GSE-Tierras. 19/09/2023 • Participación presencial jornada inspección puesto de trabajo físico y documentación. 21/09/20123 • Participación virtual - Socialización análisis preliminares predios ASOECOLPET. 22/09/2023 • Participación en reunión seguimiento articulación institución con Cesalud S.A. por vinculación de 12 PR a FPT por convenio PNUD y ARN. • Participación en reunión - Jornada Cuidado al Cuidador presencial. 25/09/2023 • Participación comité facilitadores y general 26 y 27/09/2023 Fuente de verificación: Correo electrónico institucional y listados de asistencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.176.885	CONTRATO No.	1689-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT - HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: • Envió a orientador productivo – acta entrega PRE-PP-37956 y PRE-PP-37812 • Envió a profesional nacional – Información Caracterización Áreas Especiales Reincorporación Colectiva - Corregimiento El Caguán • Envió a orientadora misional y equipo profesionales – 2° Recibos Matriculas Cesalud y Certificados notas 1° semestre Convenio PNUD - ARN • Envió a orientadora misional – Novedad NO desembolso Suministro Económico de Alimentación • Envió a asesora misional –Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - SEPTIEMBRE 2023 • Envió a orientadora misional – Reporte para adicional desembolso Suministro Económico de Alimentación. • Envió a asesora corresponsabilidad – Reporte para cargue actor externo • Envió a orientadora misional - Cuentas de cobro apoyo económico para la permanencia a FPT Convenio PNUD y ARN • Envió a equipo profesionales - Reporte IR-F-54 FPT convenio PNUD y ARN - en CESALUD • Envió a equipo profesionales y técnico atención - Reporte IR-F-38 FA MEFTS Contrato 1139 de 2023 - Tejiendo Saberes • Respuesta a solicitud orientadora misional – Seguimiento Familiares de Personas Fallecidas y Personas Desaparecidas de Reincorporación • Respuesta a profesional encargada – Información para Focalización Fondo Emprender SENA • Respuesta a asesora de ruta – reporte planilla FA – agosto Programa Maestro Itinerante Neiva y Rivera. • Reporte a profesional administrativo para cargue de Planillas FPT CESALUD S.A. - agosto 2023 / Convenio PNUD y ARN. • Respuesta a profesional encargada de Reporte agosto 2023 formación titulada virtual población ARN. • Envió a orientador productivo y profesional de seguimiento informe de seguimiento formato IR-F-112 Trimestral Proyecto Individual – con su respectivo Cargue en SIR. Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones: • Se realizo comunicación constante con profesionales analista de riesgo de la UNP para confirmación de información de PR´s con código individual 60-07651,60-07161, 60-07535 y 60-07617 • Cumplimiento a cronograma de días de atención en oficina asignados en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 4:00 p.m. los días 08, 18 y 25 de septiembre 2023. • Se realizó apoyo en elaboración derechos de petición y tutela a PR ante instituciones por tramites de salud, seguridad y financieros. • Se realizó apoyo en orientación de verificación y asignación abogado para procesos jurídicos, en temas de proceso de solicitud permiso para salida del país o asilo político ante la JEP. • Se realizó apoyo para corrección IR-f-99 física GT Cundinamarca de atención transitoria a PR 60-02035. • Revisión lineamientos de Nuevo modelo de suministro económico de alimentación para firmantes de paz • Revisión oferta Oportunidad comercialización Café Mujeres • Revisión correo - Enlace matriz escalamiento Soporte técnico ARN. • Revisión correo - Solicitud revisión trámite donación fortalecimiento Comunitario Neiva (Corregimiento El Caguán) • Revisión lineamientos - Comité Casos Excepcionales, Eventos Extraordinarios y Gestión Interna Agosto • Revisión correo - Información cuadrante policía metropolitana de Neiva • Revisión correo - Base proyectos PRE-PP y seguimientos productivos individuales. Fuente de verificación: Correo electrónico institucional, SIR y registro ingreso Instalaciones GT Huila.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 1689-2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Doris Argenis Gutierrez Barreiro
Firmado digitalmente por Doris Argenis Gutierrez Barreiro

DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA
Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA

NOMBRE(S): **ANDRES RESTREPO CORREA**

Fecha VoBo: **30/09/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

Calle 18 No 5ª-48 NEIVA - HUILA . TEL (8) 874 5789. CEL: 3187934218

Barrio Quirinal - www.clipsalud.com

	Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente: Doris Argenis Gutierrez Barreiro	55176885	15474
Empresa: PARTICULARES	**Fecha Nacimiento:**	21/07/1976
Direccion: CRA 32 B # 23A-42		*Página 1 de 1*

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
18768	Femenino	44	Años	Divorciado(a)	Postgrado	NEIVA	29/12/2020 16:19:35

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	INDEPENDIENTE
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE II		**Estrato:**	[2] - Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, EVALUACION OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR: USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, MANTENER PESO SALUDABLE, USO DE TAPABOCAS, RESPETAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. PACIENTE SIN SÍNTOMAS NI SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA ASOCIADA AL COVID 19 ACTUALMENTE

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Protección Social, reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Thu Dec 2020 12/24/20 07:34:04

Carlos Esneider Murcia Rojas - C.C. 1075213379 / RM: 426/2011
USCO
Resoluccion SST 1221/2016

29/12/2020 16:24:20

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Tue Dec 2020 12/29/20 16:19:31

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA